



Doñihue Municipalidad

Departamento Organizaciones Comunitarias

CERTIFICADO DE VIGENCIA



LILIAN CONTRERAS BARRIOS, Secretaria Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter funcional denominada "UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS LO MIRANDA" comuna de Doñihue, cuya personalidad jurídica se encuentra vigente, según Decreto Alcaldicio N° 602 de fecha 08 de Agosto de 1994, se encuentra inscrita en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias, que se lleva en Secretaría Municipal, según lo dispone la Ley de Organizaciones Comunitarias N° 19.418.

La Directiva de esta Organización, tiene vigencia hasta el día 30 de Mayo del año 2012 y se encuentra constituida por las siguientes personas, según consta en acta de elecciones presentada al municipio:

PRESIDENTE : ELIZABETH CAMPOS MELENDEZ
SECRETARIO : BLANCA REYES
TESORERO : JUAN CONCHA FUENZALIDA

Se extiende el presente certificado, a petición de los interesados, para los fines que estimen convenientes.

Doñihue, a doce días del mes de Julio del año dos mil once.

BBE/LCB/MCC/cdp.

Distribución:

- 1.- Interesados
- 2.- Archivo Organizaciones Comunitarias
- 3.- Archivo Secretaría Municipal
- 4.- Carpeta Organización.